



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veintiséis de octubre de dos mil doce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL 155/12-9M RECURSO: EXCUSA JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO	JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL ACTOR: JESÚS PARRA VELAZQUEZ DEMANDADO: ADRIANA YADIRA VALDEZ LEYVA Y OTROS	ES FUNDADA POR LO TANTO PROCEDENTE LA EXCUSA PLANTEADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, SE ORDENA DEBE ABSTENERSE DE SEGUIR CONOCIENDO DEL ASUNTO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

			NATURAL Y ENVIAR LOS AUTOS A LA OFICILIALIA DE PARTES COMÚN PARA QUE DESIGNE EL JUZGADO QUE CORRESPONDA CONOCER DEL CITADO ASUNTO.
2.	TOCA CIVIL 984/12-13 RECURSO: EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA JUZGADO MENOR MIXTO DE LA OCTAVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO	JUICIO: MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ACTOR: DAVID LAGUNAS SILVA DEMANDADOS: MARÍA TERESA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	SE DECLARA FUNDADA LA INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA QUE OPUSO LA DEMANDA MARÍA TERESA MARTÍNEZ GONZALEZ
3.	TOCA CIVIL 597/12-4-13 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO SEGUNDO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO	JUICIO: INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN ACTORA: VERONICA FLORES GARZA DEMANDADO: CECILIO REYES BENAVIDES	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DOCE.
4.	TOCA CIVIL 480/2012-13 AMPARO 579/2012 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: SUMARIO CIVIL ACTOR: DAVID CERVANTES ROJAS DEMANDADO: CECILIO REYES BENAVIDEZ.	SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

5.	TOCA CIVIL 125/12-13M RECURSO: EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL ACTOR: ADMINISTRADORA ÚNICA DE "CONSTRUCCIONES AGUILAR & SALGADO ARQUITECTOS" S. A. DE C.V. DEMANDADO: SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	ES IMPROCEDEN- TE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETEN- CIA POR DECLINATORIA DEN RAZÓN DE MATERIA.
----	---	---	--

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ

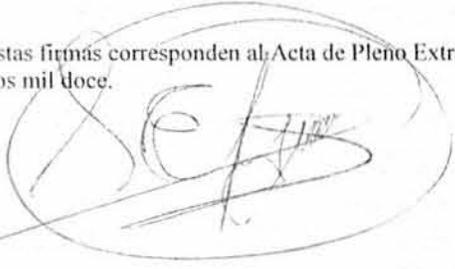
MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinario del día veintiséis de octubre del dos mil doce.

A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval-shaped stamp. The signature is stylized and appears to be the name 'Elsa Gallardo Villagómez'.